Sobre la yda de Juº Felizes a Madrid

Despues de lo susodicho en la dicha ciudad de
Lorca a quatro dias del mes de agosto de
mill y seiscientos y dos años su mrd de don
Diego de Sandoval corregidor y justicia mayor en la
dicha ciudad con los de Murcia a Cartagena por
ser el rey nuestro señor Don Felipe que Dios guarde
[illegible] por el capitan Juº Felizes de Ureta [illegible] en la ayun
tamiento [illegible] de la yda de el capitan Juº Felizes [illegible]
[illegible] de diez y
seis dias del mes de ~~septiembre~~ julio pasado [illegible]
[illegible] de la corte y [illegible]
ayuntamiento de veinte y tres y veinte y siete de el
mes de julio [illegible] de la yda de el capitan
[illegible] de la alcalde
de mayor [illegible]
[illegible] mandava
[illegible]
[illegible] de Alferez
mayor y [illegible]
[illegible] de veinte y tres y veinte y siete
de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] septiembre diez
[illegible]

Don Diego de Sandoval

Camerino
Miguel [illegible]